

martes, 1 de julio de 2023

HONDURAS

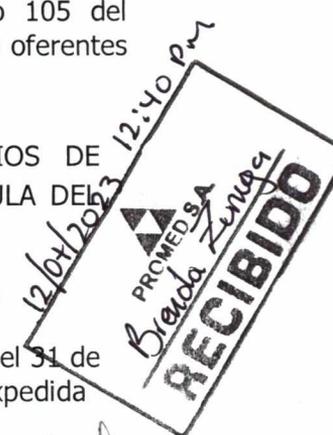
El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de Contratación Directa Contratación Directa **N° CD-006-2023 "Contratación Directa del servicio de mantenimiento de equipo médico para Tegucigalpa y San Pedro Sula del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**, y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se informa a todos los posibles oferentes lo siguiente:

1. En la página 16 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

VIGENCIA DEL SERVICIO: doce (12) meses a partir de la suscripción del contrato.

Se modifica la especificación, siendo lo correcto:

Deberá leerse: VIGENCIA DEL SERVICIO: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, según Resolución registrada bajo No. SOJD-IHSS-067-2023 expedida en fecha 07 de julio del año 2023.



2. En la página 109 cláusula Décimo Quinta vigencia del contrato

Doce (12) meses a partir de la suscripción del contrato.

Se modifica la especificación, siendo lo correcto:

Deberá leerse: Décimo Quinta: Vigencia del Contrato: El contrato estará vigente desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.



3. En la página 2 Presentación de ofertas y aperturas

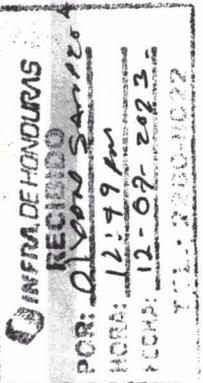
Las ofertas físicas y digitales se entregarán en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS y serán recibidas por la comisión de apertura y evaluación en fecha 17 de julio del 2023 en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se modifica la especificación, siendo lo correcto:

Deberá leerse: Las ofertas físicas y digitales se entregarán en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS y serán recibidas por la comisión de apertura y evaluación en fecha 24 de julio del 2023 en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.



La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.



DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo del IHSS
Instituto Hondureño de Seguridad Social



12-07-23

Jose Izaguirre
12107123

Tatiana Alvarado
12/07/2023
Jose T. Rojas A.
01/7/2023